

#ENJORNADA ELECTORAL

EXPONE
EL TEMA

DEFIENDEN OPERACIÓN DE SIERVOS DE LA NACIÓN

MORENA Y PRESIDENCIA
IMPUGNAN REGLAS QUE
FRENAN PARTICIPACIÓN

MISAEL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

7

ARGUMENTOS
INTERPUSO
MORENA.

Morena y el gobierno federal buscan echar abajo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) en los que se impide que los casi 20 mil Servidores de la Nación puedan ser representantes partidistas de casilla en las elecciones de 2024.

A través de un juicio, representantes de Morena y de la Presidencia de la República impugnaron los lineamientos en los que el INE establece medidas preventivas para los funcionarios públicos y Servidores de la Nación en las campañas electorales y la elección de junio de 2024.

Morena, a través de su representante Rafael Llergo, argumentó que se les amarra las manos

a los Servidores de la Nación y se les impide hacer uso de sus derechos político-electorales al impedirles que sean representantes de casillas de Morena y aliados durante el día de la jornada electoral.

Asimismo, Morena y el Ejecutivo Federal busca que los programas sociales puedan llegar a los ciudadanos, sin que eso signifique que se intervenga en los procesos electorales locales y federales.

Morena interpuso el juicio ante el Tribunal Electoral y argumentó que el INE impuso obligaciones ilegales a las personas servidoras públicas, además de que incurrió en una violación a la reserva de ley, a la división de poderes y a la supremacía constitucional.

También impugnaron diversos artículos de los lineamientos por afectar el derecho a la libertad de expresión y el derecho al voto.

La Presidencia de la República, en su denuncia, señaló que el INE, a través de los lineamientos, reguló conceptos, modalidades, sanciones y determinaciones que no estaban previstas. ■

1 • El TEPJF denunció falta de competencia para las reglas.

2 • Acusa indebida modificación de la normativa electoral.

3 • Dice que se incumple a lo ordenado por la Sala Superior.